

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Título de investigación: Vigilancia ciudadana: fiscalización del Plan Nacional para la

Prevención de la delincuencia Juvenil

Nombre del investigador: María Teresa Torrez

Indicaciones	Descripción
Ciudad o comunidad	Ciudad de Panamá y San Miguelito
Descripción del problema	Poca implementación del plan nacional y mal uso de los recursos destinados para la prevención de la delincuencia juvenil.
Objetivo	Investigar las acciones preventivas implementadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales para la prevención de la delincuencia juvenil, así como la existencia de planes nacionales en la materia, con el fin de analizar si los recursos destinados a este fin se están utilizando de manera correcta.
Actores relevantes	 Ministerio de Gobierno Dirección Nacional para la prevención de la delincuencia juvenil Gobiernos locales
Estrategia	

Antecedentes o descripción del tema investigado

Descripción o transcripción de datos u información encontrada durante su investigación.

Registro de avances

Descripción del avance de la investigación (pasos), tipos de métodos utilizados (recopilación de información, encuesta, entrevista, trabajo de campo como recopilación por medio de fotos o video), datos encontrados y otros que considere el investigador necesario mencionar.

Conclusiones

Análisis final de los resultados obtenidos de tu trabajo como auditor social.

Recomendaciones o propuestas

1. Crear el Plan Nacional para la prevención de la delincuencia juvenil como lo establece el derecho ejecutivo N° 741 del 3 de 2014 y el N° 594 de 2020.



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

- 2. Cumplir con su obligación de publicar la información de acuerdo con el artículo 10, inciso 10.1, 10.2, 10.3, y 10.4 de la Ley de transparencia.
- 3. Rescatar e implementar los aportes y lineamientos consensuados en el eje estratégico 3 de la estrategia multisectorial de prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes 2018 2022 y del CONIPREVINA (de estar en funcionamiento).
- 4. Establecer líneas de trabajo interinstitucional estrechas con el IEI, SENNIAF, CIEC, Policía de Niñes y Adolescencia, gobiernos locales, entre otros.
- 5. Producir información estadística actualizada sobre la delincuencia juvenil para la toma de decisiones, diseño de políticas públicas e implementación de intervenciones programáticas.
- 6. Sumarse a los esfuerzos y futuras actualizaciones del sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

Anexos

- Modelo de encuesta
- Fotos
- Capturas
- Documentos

Fuentes usadas

- Sitios web
- Noticias de medios de comunicación
- Entrevistas
- Videos
- Otros